



Convocatoria Numero LP-001-COL-2025

El Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Colima del Instituto Mexicano del Seguro Social, en cumplimiento de las disposiciones contenidas en el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las que establece los Artículos: 131, 132 de la Ley General de Bienes Nacionales, así como el Capítulo IV de la Norma General para el Registro, Afectación, disposición Final y Baja de Bienes de la Administración Pública Federal Centralizada, y el apartado 8 de la Norma que establece las Bases Generales para el Registro, Afectación, Disposición Final y Baja de Bienes Muebles del Instituto Mexicano del Seguro Social, Este Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Colima, por conducto del Departamento de Conservación y Servicios Generales, llevará a cabo el procedimiento de Licitación Publica Numero LP-001-COL-2025, para la cual convoca a participar a personas físicas y morales interesados en llevar a cabo la "Adquisición de Lote de Bienes" a partir de su formalización y hasta el 18 de Abril del 2025" mismo que se relaciona a continuación:

No. Partida	Renglón	OOAD	Descripción	Complemento	Valor Avalúo
1	1	Colima	Lote de Bienes Muebles	Lote de Bienes Muebles Autorizado en el Programa Original SABIMDE 2025.	\$24,272.00
2	1	Colima	1368 kg de cartón	Zona Colima	\$3,243.39
	2		608 kg de cartón	Zona Tecomán	\$1,427.29
	3		1028 kg de cartón	Zona Manzanillo	\$2,437.32
	4		2246 kg de cartón	Zona villa de Álvarez	\$5,325.01
3	1	Colima	400 kg de desechos alimenticios	HGZ 10 Manzanillo	\$207.52
	2		4450 kg de desechos alimenticios	HGZ 1 Colima	\$2,308.70
	3		2500 kg de desechos alimenticios	HGSZ Y MF 04 Tecomán	\$1,297.04
SUBTOTAL					\$40,518.27
IVA					\$6,482.92
TOTAL					\$47,001.19

Deposito mínimo de garantía del 10% de valor total de las partidas en las que participa con IVA Incluido.

Las Bases de esta Licitación Publica LP-001-COL-2025 estarán a disposición de todos los interesados en el Departamento de Conservación y Servicios Generales, sita en Avenida de los Maestros No. 149, Colonia Centro, C.P. 28000, Colima, Colima Tel. (312) 31 2 22 11, del día 03 al 08 de Abril del año 2025 en horario de 08.00 a 16.00 horas, también se encontrarán disponibles en la Página de Internet del IMSS, <http://compras.imss.gob.mx/?P=imssvende>.





Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



Convocatoria Numero LP-001-COL-2025

El evento para la Junta de Aclaraciones se llevará a cabo en el domicilio Avenida de los Maestros No. 149, Colonia Centro, C.P. 28000, Colima, Colima el día 14 de Abril del año 2025 a las 12:30 horas.

El acto de recepción y apertura de ofertas de la Licitación Pública, se llevará a cabo en el domicilio Avenida de los Maestros No. 149, Colonia Centro, C.P. 28000, Colima, Colima el día 17 Miércoles de Abril del año 2025 a las 12:30 horas, posterior a esta hora, no se permitirá bajo ninguna circunstancia la participación de algún otro concursante, dando a conocer el fallo de la Licitación el día 18 de Abril a las 16:00 horas, elaborándose acta que firmarán los asistentes.

Las ofertas se llevarán a cabo bajo el sistema de Sobre Cerrado tomando como mínimo el importe del Lote de Bienes por partida, los interesados en participar podrán verificar el Lote de bienes en la Unidad Administrativa, previa autorización del Departamento de Conservación y Servicios Generales en Avenida de los Maestros No. 149, Colonia Centro, C.P. 28000, Colima, Colima, descritas en el anexo 1.

En el acto de apertura de ofertas, los interesados deberán exhibir el 10% de importe del total de la partida en la que participa como importe del depósito mínimo de garantía, mismo que será mediante cheque de caja o cheque certificado a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social, así como los requisitos a cubrir contenidos en las bases, en el entendido de que si caen en caso contrario, quedarán descalificados del evento, el retiro del Lote de Bienes se efectuará de acuerdo a lo establecido en el inciso X de las bases.

El pago se deberá realizar a partir del día siguiente al fallo y hasta el 21 de Abril del año 2025, mediante orden de ingreso, la cual elaborará la Oficina de Servicios Complementarios con un horario de 8:00 a 16:00 al participante ganador, debiendo acudir a la Subdelegación de la adscripción de la unidad.

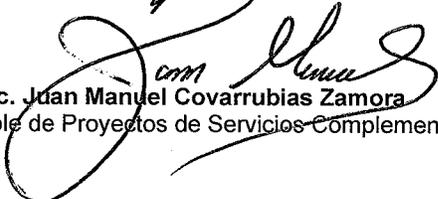
El retiro del Lote de Bienes por partida se podrá efectuar a partir del día del pago, y así mismo se llegará a un acuerdo con la Unidad Administrativa para su recolección calendarizada, el cual se tendrá como límite 10 días hábiles para su retiro una vez notificado por la Unidad, en caso de hacer caso omiso a la notificación de la recolección, la Unidad podrá poner a disposición de cualquier interesado el Lote de Bienes Muebles con la finalidad de liberar espacios y no generar fauna nociva.

Atentamente

Colima, Colima a 03 de Abril 2025


DDP. Daniel Padilla Cruz
Jefe de Servicios Administrativos

MCA. Juan Manuel ~~Morano~~ Hernández
Encargado del Departamento de Conservación y Servicios Generales


Lic. Juan Manuel Covarrubias Zamora
Responsable de Proyectos de Servicios Complementarios



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Av. De los Maestros No. 149 Col. Magisterial C.P. 28030 Colima, Col. www.imss.gob.mx